



Se admiten suscripciones voluntarias á este periódico, que sale los martes y viernes en la Redacción á 6 rs. al mes, llevado á sus

Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

BIENIO POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA

## ARTICULO DE OFICIO.

Negociado número 16.=Circular.=Número 1815.  
Estando prohibido por la ordenanza, el cazar los dias llamados de nieve y fortuna, se hace saber á los alcaldes que vigilen muy particularmente el cumplimiento de la ley en sus respectivas jurisdicciones, en la firme intencion que así como estoy decidido á castigar á los transgresores con la pena de ordenanza, tomaré las medidas que crea convenientes contra las justicias que por parcialidad, connivencia ó criminal abandono coadyuven á que se destruya un ramo de riqueza y de diversion pública. Burgos 6 de diciembre de 1841.=José Nieto.

Negociado 8.º Circular.=Número 1812.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de Lerma, con fecha del actual me ha dirigido la comunicacion que copio.

Pendiente causa en este juzgado sobre el robo hecho en término de Villalmanzo como á las siete de la noche dia 28 de noviembre próximo pasado á Manuel Pereda de oficio arriero, vecino de Torme, en el partido de Arcayo, por dos hombres de á pie armados cada cual con una pistola y un palo, sin embargo del oficio á V. S. del mismo del alcalde de aquel Pueblo, conforme providencia del propio dia, lo pongo en su conocimiento con fin de que se sirva mandar insertar las señas de los efectos robados que se espresarán á continuacion en el boletin oficial de la provincia para su captura y detencion y remitirme un ejemplar del número de dicho periódico en que se haga el anuncio para unirle á la causa; el robado dice que los tales reos le parecían brigadas.

**Señas de los reos.** Uno de edad de 28 á 30 años, estatura como 5 pies, moreno con chaqueta y chaleco negro, pantalon gris, sombrero calañés, zapatos á medio ar.

Otro como de la misma edad, un poco mas alto del primero y descolorido, cubierto con capa parda, sombrero y zapatos como el anterior.

**Efectos robados.** Un macho de mas de siete cuartas, de 8 años, pelo entre pardo.

Otro de la misma alzada, edad 4 años, pelo negro, con labradura grande en el braceillo izquierdo, rozada la pata derecha.

Otro mas pequeño, de 3 años, pelo negro, bastante viejo con una rozadura en la rodilla derecha.

Todas cabezadas de bramante, la del uno bastante

Dos mantas, una blanca nueva, y otra encarnada con rayas á medio andar.

Tres sacamantas, una nueva del macho mas jóven que iba sin petral.

Tres sacos de lienzo y lana para echar arina.

Un cobertor nuevo blanco de lana con rayas negras.

Una sabana y un costal para dormir.

Dos sogas nuevas de cañamo. Un par de alforjas viejas. Una bota. Unas alpargatas y una capa parda bastante usada.

*En su consecuencia, y accediendo á los deseos del precitado Juez, he dispuesto que se inserte en este periódico oficial, con prevencion á todas las justicias de esta provincia, de que procedan al tenor de lo que aquel pide. Dios guarde á VV. muchos años. Burgos 4 de Diciembre de 1841.=José Nieto.=Sres. Alcaldes y ayuntamientos constitucionales de...*

### Capitania general del Undécimo distrito militar.

Debiendo procederse al nombramiento de un oficial que desempeñe la comision de habilitado de las clases pasivas de esta provincia, en el entrante año de 1842, los Sres. gefes y oficiales retirados, en espectacion y excedentes que se hallen fuera de esta Capital, remitirán á esta Capitania general á la posible brevedad sus votos cerrados y extendidos á favor del que de las mismas clases merezca su confianza; en la inteligencia de que el 28 del actual á las nueve de su mañana se procederá al nombramiento bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta plaza, concurriendo al acto los interesados residentes en la misma. Y para que llegue á noticia de todos se inserta en el boletin oficial de la provincia. Burgos 2 de Diciembre de 1841.=Hoyos.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.=Núm. 1818

Concluyéndose en 31 de enero de 1842, el arriendo del Portazgo de Villasante, perteneciente á la Empresa del Camino de Bercedo, se ha acordado sacar á nueva subasta el producto de los derechos del mismo, bajo las condiciones que estarán de manifesto en la Secretaria de esta Corporacion; debiendo verificarse el primer remate el dia 26 del corriente, y el 2.º y último el 16 de enero de 1842.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia, pudiendo concurrir los licitadores en citados dias, despues de las 10 de la mañana á las salas de esta Diputacion provincial. Burgos 6 de Diciembre de 1841.=E. P.= José Nieto.= P. A. D. S. E. Juan Fernandez Cueva, Srío

Moncalvillo número uno, con Regumiel número dos. Ravanera del Pinar número uno, con Quintanar de la Sierra número dos. Canicosa número uno, con Monasterio de Rodilla número dos. La Gallega número uno, con Jaramillo Quemado número dos. Arauzo de Miel número uno, con Arauzo de Salce número dos. Riocabado número uno con Barbadillo del Mercado número dos. Vizcainos número uno, con Oyuelos de la Sierra número dos. Espinosa de Cervera número uno, con Quintanalara número dos. Aldea del Pinar número uno, con Huerta de Rey número dos. Piedrahita número uno, con Inojar del Rey número dos.

| PUEBLOS.                | Cupo.  |          | Pueblos á quienes ha tocado dar el Soldado en el sorteo de décimas. | Soldados que le corresponden dar |
|-------------------------|--------|----------|---|----------------------------------|
|                         | Almas. | Soldados |   |                                  |
| Vilviestre del Pinar    | 352    | 9        | Vilviestre del Pinar soldado  | 1                                |
| Terrazas                | 44     | 1        | Sustituto   |                                  |
| Moncalvillo             | 306    | 9        | Moncalvillo soldado   | 1                                |
| Regumiel                | 52     | 1        | Sustituto   |                                  |
| Quintanar de la Sierra  | 419    | 1        | Quintanar de la Sierra soldado                                      | 2                                |
| Ravanera del Pinar      | 300    | 9        | Sustituto   |                                  |
| Palacios de la Sierra   | 709    | 9        | Palacios de la Sierra soldado                                       | 2                                |
| Gete                    | 25     | 1        | Sustituto   |                                  |
| Carazo                  | 278    | 8        | Carazo soldado  | 1                                |
| Castrovido              | 69     | 2        | Sustituto   |                                  |
| Barbadillo del Pez      | 285    | 8        | Barbadillo del Pez soldado  | 1                                |
| Villanueva Carazo       | 84     | 2        | Sustituto   |                                  |
| Castrillo la Reina      | 627    | 7        | Castrillo la Reina soldado  | 1                                |
| Pinilla de los Moros    | 100    | 3        | Sustituto   |                                  |
| Contreras               | 245    | 7        | Contreras soldado   | 1                                |
| Cascajares de la Sierra | 110    | 3        | Sustituto   |                                  |
| Canicosa                | 236    | 7        | Canicosa soldado  | 1                                |
| Monasterio de la Sierra | 127    | 3        | Sustituto   |                                  |
| La Gallega              | 240    | 7        | La Gallega soldado  | 1                                |
| Jaramillo Quemado       | 112    | 3        | Sustituto   |                                  |
| Arauzo de Salce         | 160    | 4        | Arauzo de Salce soldado   | 1                                |
| Arauzo de Miel          | 565    | 6        | Sustituto   |                                  |
| Cabezón de la Sierra    | 188    | 5        | Cabezón de la Sierra soldado  | 1                                |
| Acinas                  | 184    | 5        | Sustituto   |                                  |
| Rio Cabado              | 199    | 6        | Rio Cabado soldado  | 1                                |
| Barbadillo del Mercado  | 520    | 4        | Sustituto   |                                  |
| Espinosa de Cervera     | 192    | 6        | Espinosa de Cervera soldado   | 1                                |
| Quintanalara            | 114    | 3        | Sustituto primero   |                                  |
| Rupelo                  | 47     | 1        | Idem segundo  |                                  |
| Vizcainos               | 114    | 4        | Vizcainos soldado   |                                  |
| Villaespasa             | 113    | 3        | Sustituto primero   |                                  |
| Oyuelos de la Sierra    | 97     | 2        | Idem segundo  |                                  |
| Arroyo de Salas         | 46     | 1        | Idem tercero  |                                  |
| Navas de Ontoria        | 170    | 5        | Navas de Ontoria soldado  |                                  |
| Ontoria del Pinar       | 563    | 5        | Sustituto   |                                  |
| Mamolar                 | 185    | 5        | Mamolar soldado   |                                  |
| Monterruio              | 141    | 4        | Sustituto primero   |                                  |
| Valle de Baldelaguna    | 125    | 3        | Idem segundo  |                                  |
| San Millán de Lara      | 174    | 5        | San Millán de Lara soldado  |                                  |
| Tañabueyes              | 74     | 2        | Sustituto primero   |                                  |
| Torrelara               | 70     | 2        | Idem segundo  |                                  |
| Jurisdicción de Lara    | 755    | 1        | Idem tercero  |                                  |
| Jaramillo la Fuente     | 140    | 4        | Jaramillo la Fuente soldado   |                                  |
| Salas de los Infantes   | 514    | 4        | Sustituto primero   |                                  |
| Tinieblas               | 69     | 2        | Idem segundo  |                                  |
| Neila                   | 412    | 1        | Neila soldado   |                                  |
| Santo Domingo de Silos  | 553    | 5        | Sustituto primero   |                                  |
| Quintanarraya           | 140    | 4        | Idem segundo  |                                  |
| Aldea del Pinar         | 164    | 5        | Aldea del Pinar soldado   |                                  |
| Huerta de Rey           | 560    | 5        | Sustituto   |                                  |
| Pinilla los Barruecos   | 153    | 4        | Pinilla de los Barruecos soldado                                    |                                  |
| Piedrahita de Muñó      | 101    | 3        | Sustituto primero   |                                  |
| Inojar del Rey          | 140    | 3        | Idem segundo  |                                  |
| Montenegro              | 145    | 5        | Montenegro soldado  |                                  |
| Ortigüela               | 180    | 5        | Sustituto   |                                  |

Dobro número uno, con Escobados de Arriba número dos. Condado número uno, con Arroyo de Valdivielso número dos. Madrid de las Caderechas número uno, con Tuvilla número dos. Quintanilla Colinas número uno, con Tudanca número dos. Argés número uno, con Rioseco y sus Granjas número dos. Modubal número uno, con Peñalba de Manzanedo número dos. Panizares número uno, con Hoz de Valdivielso número dos. Húspeda número uno, con Escobados de Abajo número dos. Toba número uno, con el Almiñé número dos. Puente Arenas número uno, con Villalta número dos. Quintanavaldo número uno, con Puente Dey número dos. Ahedo de las Puebas número uno, con Ciudad de Valdeporres número dos. Villabés número uno, con Busnela número dos. Vallejo Sotoscueva número uno, con Butrera número dos. La Parte de Sotoscueva número uno, con Quintanilla el Revollar número dos. Quintanilla Sotoscueva número uno, con Quisicedo número dos. Linares de Sotoscueva número uno, con Cogullos número dos. Agüera número uno, con Nela número dos. Gayangos número uno, con Bercedo número dos. Edesa número uno, con Montecillo número dos. Quintanilla Sopena número uno, con Villasante número dos. Auzo número uno, con Angulo número dos. Cadagua número uno, con Carrasquedo número dos. Ciliesa número uno, con Cirion número dos. Hoz de Mena número uno, con Edillo número dos. Entrambas Aguas número uno, con Colides número dos. Irús número uno, con Leciñana de Mena número dos. Lezana número uno, con Mantrana número dos. Ubilla número uno, con Sopenaño número dos. Presillas número uno, con Ventades y Novalés número dos. Gijano número uno, con Villaso número dos. Burceña número uno, con Santecilla número dos. Rivota número uno, con Villasana de Mena número dos. Montiano número uno, con Artieta número dos. Reloso número uno, con Santiago Tudela número dos. Barriga número uno, con Villalva de Losa número dos. Mijala número uno, con Lastras de Teza número dos. Murita número uno, con Villota de Villalva número dos. Zabala número uno, con Ozalla número dos. San Zadornil número uno, con Arroyo de San Zadornil número dos. San Millan de San Zadornil número uno, con Valpueda número dos. Mambliga número uno, con San Martín de Losa número dos. Villalambrás número uno, con Villaño número dos. Villaluenga número uno, con Quintanilla la Ojada número dos. Cabañes número uno, con Baró número dos. Castriciones número uno, con Calzada de Losa número dos. Govantes número uno, con Castresana número dos. Lastras de la Torre número uno, con Návagos número dos. Oteo número uno, con Viscolides número dos. Robredo de Losa número uno, con Villafria de Losa número dos. Paresotas número uno, con Castrovarto número dos. Las Heras número uno, con Lastras de las Heras número dos. Muga número uno, con Villataras número dos. La Cerca número uno, con Quintana Macé número dos. Rosales número uno, con Torres número dos. Villamor número uno, con Villanueva Rosales número dos. Villota de Losa número uno, con la Aldea en Medina de Pomar número dos. Céspedes número uno, con Barrio Suño y la Granja de Lozares número dos. San Turde número uno, con Salinas de Rosío número dos. Campo y la Granja de Robledo número uno, con Villa Tomil número dos. Fresnedo número uno, con Casillas número dos. Villacanes número uno, con Escanduso número dos. Villamezan número uno, con Torme número dos. Andino y la Granja de Andinillo número uno, con Orna número dos. Quintanilla Sosigüenza número uno, con Tuvilla número dos. Ocina y la Venta de Afuera número uno, con Villacomparada de Rueda número dos. Incinillas número uno, con Bocos número dos. Bascuñuelos número uno, con Aél número dos. Almendres y San Cristobal número uno, con Casares número dos. Barcina del Barco número uno, con Hierro número dos. Lechedo de Cuesta Urria número uno, con Palazuelos de Cuesta Urria número dos. Prado la Mata número uno, con Quintana la Cuesta número dos. Quintanilla Monte Cabezas número uno, con Santa Coloma de Cuesta Urria número dos. Valdé la Cuesta número uno, con Baillo número dos. Villanueva del Grillo número uno, con Valmayor de Cuesta Urria número dos. Villa Panillo número uno, con Urria número dos. Cadiñanos número uno, con Cuvilla número dos. Gavañes número uno, con Cuezva número dos. Leciñana de Tovalina número uno, con Heiran número dos. Montejo de Cevas número uno, con Lozares de Tovalina número dos. Imaña número uno, con Montejo de San Miguel número dos. Vailejera de Tovalina número uno, con Plárgares número dos. Quintana Maria número uno, con La Prada número dos. Quintana Martín Galindez número uno, con Valderrama número dos. Ranera número uno, con Ranedo número dos. Villavedeo número uno, con Santa Maria de Garoña número dos. Las Viadas número uno, con Santo Tis número dos. Zangandez número uno, con Montecillo número dos.

|                             |     |   |                             |   |
|-----------------------------|-----|---|-----------------------------|---|
| Condado                     | 68  | 3 | Condado soldado             | i |
| Arroyo de Valdivielso       | 86  | 1 | Sustituto primero           |   |
| Quecedo                     | 165 | 5 | Idem segundo                |   |
| Poblacion de Valdivielso    | 39  | 1 | Idem tercero                |   |
| Valehermosa                 | 34  | 1 | Valehermosa soldado         | i |
| Santa Olalla de Valdivielso | 40  | 1 | Sustituto primero           |   |
| Huespeda                    | 63  | 2 | Idem segundo                |   |
| Huidobro                    | 40  | 1 | Idem tercero                |   |
| Escobados de abajo          | 60  | 1 | Idem cuarto                 |   |
| Panizares                   | 25  | 1 | Idem quinto                 |   |
| Hoz de Valdivielso          | 50  | 1 | Idem sexto                  |   |
| Tartales de los montes      | 27  | 1 | Idem sétimo                 |   |
| Herrera de Valdivielso      | 31  | 1 | Idem octavo                 |   |
| Toba de Valdivielso         | 15  | 1 | Toba de Valdivielso soldado | i |
| El Almiñé                   | 84  | 2 | Sustituto primero           |   |
| Quintana de Valdivielso     | 86  | 2 | Idem segundo                |   |
| Puente Arenas               | 164 | 5 | Idem tercero                |   |
| Valdenoceda                 | 105 | 3 | Valdenoceda soldado         | i |
| Dobro                       | 94  | 3 | Sustituto primero           |   |
| Ahedo del Butron            | 105 | 3 | Idem segundo                |   |
| Escobados de arriba         | 61  | 1 | Idem tercero                |   |

|                                |     |   |
|--------------------------------|-----|---|
| Harjes                         | 64  | 2 |
| San Martin y Quintana del Rojo | 88  | 2 |
| Manzanedo                      | 111 | 3 |
| San Miguel del Cornezuelo      | 75  | 2 |
| Rioseco y sus Granjas          | 64  | 1 |
| Leciñana de Mena               | 139 | 3 |
| Iruz                           | 88  | 3 |
| Entrambas aguas                | 88  | 3 |
| Cobides                        | 57  | 1 |
| Quintanilla Colinas            | 51  | 2 |
| Villaescusa del butron         | 109 | 3 |
| Porquera del butron            | 42  | 1 |
| Manzanedillo                   | 29  | 1 |
| Madrid de las caderechas       | 65  | 2 |
| Tuvilleja                      | 52  | 1 |
| Villasopliz                    | 43  | 1 |
| Fuente umorera                 | 36  | 1 |
| Quintanabaldo                  | 28  | 1 |
| Brizuela                       | 47  | 1 |
| Puente dey                     | 53  | 1 |
| Consortes                      | 31  | 1 |
| Modubal                        | 14  | 1 |
| Pedrosa de valdeporres         | 77  | 2 |
| Cueva de valdemanzanedo        | 24  | 1 |
| Ahedo de las pueblas           | 127 | 4 |
| Leva                           | 37  | 1 |
| Cidad de Valdeporres           | 99  | 2 |
| Dosante                        | 38  | 1 |
| Rozas de valdeporres           | 45  | 1 |
| Santelices                     | 33  | 1 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Harjes soldado              | I |
| Sustituto primero           |   |
| Idem segundo                |   |
| Idem tercero                |   |
| Idem cuarto                 |   |
| Leciñana de Mena soldado    | I |
| Sustituto primero           |   |
| Idem segundo                |   |
| Idem tercero                |   |
| Quintanilla Colinas soldado | I |
| Sustituto primero           |   |
| Idem segundo                |   |
| Idem tercero                |   |
| Idem cuarto                 |   |
| Idem quinto                 |   |
| Villasopliz soldado         | I |
| Sustituto primero           |   |
| Idem segundo                |   |
| Idem tercero                |   |
| Idem cuarto                 |   |
| Idem quinto                 |   |
| Idem sexto                  |   |
| Idem sétimo                 |   |
| Idem octavo                 |   |
| Aedo de las Pueblas soldado | I |
| Sustituto primero           |   |
| Idem segundo                |   |
| Idem tercero                |   |
| Idem cuarto                 |   |
| Idem quinto                 |   |

(Se continuará)

## ANUNCIOS.

El Ayuntamiento de cada pueblo de esta Provincia hará diligencia, si en su pueblo se halla alguna novilla de dos á tres años negra, con orejas grandes sin señal en ellas, corninegra, de un cuerpo regular, la cual se desmandó llevándola á Ventosilla el último dia de octubre último. Si alguno de los ayuntamientos adquiriese noticia de ella, dará aviso al de Pinilla de los Barruecos.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Villafruela: su honorario anual consiste en 130 fanegas de trigo bueno; casa para vivir en ella devalde y libre de contribuciones ordinarias. Los memoriales se dirigirán á su ayuntamiento.

D. Valentin y D. Guillermo Cardero con D. Braulio Martinez vecinos de esta Ciudad de Burgos, han establecido una Agencia general de negocios con permiso de la Autoridad competente, y puesto su oficina en la calle de S. Gil n.º 31. Las personas que quieran valerse de sus servicios podrán acudir á los mismos, en la inteligencia de que sus ajustes serán modicamente convencionales.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Busto, con la dotacion de 50 fanegas de trigo pagadas por el ayuntamiento de una vez en el mes de setiembre. Los aspirantes dirigirán sus memoriales antes del dia 15 del corriente, en el que se ha de proveer la plaza.

Tambien se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Grijalva con la dotacion de 60 fanegas de trigo, y casa devalde. Los memoriales se dirigirán á su ayuntamiento.

La Botica de Sandoval de la Reina con todos sus utensilios se halla de venta; el que desee comprarla puede tratar de ajuste con Pedro Martinez vecino de dicho pueblo.

Número 1816. Don Antonio de Echevarría, Intendente Militar honorario Comisario de guerra de primera clase, Ministro de Hacienda Militar de esta Provincia, é Interventor de las obras de fortificación de esta Plaza &c. &c.

Hago saber: que habiendo tomado en consideracion el Señor Comandante general de Ingenieros del 8.º Distrito Militar, la mejora de la décima parte emitida por Don Bonifacio Hernando de esta vecindad, sobre la proposicion de diez mil cien reales hecha por Don Cayetano Tejada de la misma, en el remate público que tuvo efecto en este Ministerio de mi cargo el dia 21 de agosto próximo pasado para la demolicion de toda la linea fortificada del Espolon de esta Ciudad, principiando desde el costado del Cuartel de Caballería, Puente y Plazuela de las Carretas, estacada y parapetos de los baluartes que se hallan adosados al paseo, (dejándolos á la altura de media vara) esplanadas de estos, parapetos del Puente de Santa Maria y Tambor que cubre el arco del mismo nombre; ha dispuesto dicho Señor se proceda á nuevo remate con sujecion al plego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta, la cual tendrá efecto el dia 11 del corriente á las doce de su mañana en la oficina de este Ministerio, situada calle de San Juan, número 23, casa llamada de las Conchas, piso tercero. Burgos 4 de diciembre de 1841.—Antonio de Echevarría.

Los que quieran disfrutar del beneficio de la sustitucion en la suerte de Soldados para las quintas decretadas en 14 de agosto del corriente año para reemplazo del Ejército y Milicias provinciales, podrán dirigirse al comisionado en esta Capital que vive calle de San Lorenzo el Viejo, número 10, habitacion principal, que lo es de la empresa establecida en Madrid, bajo la denominacion de Gil, Gasulla y Compañía, quien les manifestará las bases por las que pueden entrar en el goce de la sustitucion.

Del mismo modo, si hubiese en esa poblacion ó su término algunos individuos que quisiesen servir en la clase de sustitutos, tambien se les admitira, conviniéndose aquellos con esta Comision, y trayendo consigo los documentos necesarios al efecto. Burgos 5 de diciembre de 1841.